



***Manual de Procedimientos de la
Coordinación de Desarrollo Comunitario
del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de
Coyotepec, Estado de México.***

2025-2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

© Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México 2025-2027.

Coordinación de Desarrollo Comunitario.

Impreso y hecho en Coyotepec, Estado de México

Jaitenco Manzana 006, La Renda, 54665 Coyotepec, Méx.

Coordinación de Desarrollo Comunitario.

Teléfono 593 915 1392

Correo electrónico: dirección.general@difcoyotepec.gob.mx

Bienestar

Comunitario



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ÍNDICE

1. Presentación	1
2. Objetivo General.....	2
3. Descripción de Procedimientos.	3
3.1 Nombre del Procedimiento: HORTADIF	3
3.2 Nombre del Procedimiento: Cursos de Autoempleo.....	12
4. Simbología	19
5. Registro de ediciones.....	19
6. Distribución.....	20
7. Validación.....	21



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

1. Presentación

La población de Coyotepec requiere programas y acciones que fortalezcan el bienestar social, la inclusión y el desarrollo comunitario. Para responder a estas necesidades con eficacia, transparencia y cercanía, es fundamental contar con una Coordinación de Desarrollo Comunitario organizada, funcional y con procesos claramente establecidos.

Por ello, la Coordinación de Desarrollo Comunitario del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Coyotepec, Estado de México, ha elaborado el presente Manual de Procedimientos, el cual se basa en la normativa vigente y detalla las funciones, actividades y responsabilidades del personal adscrito a esta área. Su propósito es establecer un marco administrativo y operativo claro que facilite la planeación, ejecución y seguimiento de los programas y servicios dirigidos a la comunidad.

En última instancia, este manual define las tareas de cada área para delimitar responsabilidades, evitar la duplicidad de funciones, detectar omisiones y asegurar la correcta ejecución de los programas sociales. Además, promueve la uniformidad en el trabajo, fortalece la coordinación interinstitucional y orienta a los servidores públicos en sus labores diarias, garantizando así un servicio organizado, eficiente y comprometido con el bienestar de las familias de Coyotepec.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

2. Objetivo General

El objetivo es fortalecer la eficiencia, calidad y alcance de las acciones de la Coordinación de Desarrollo Comunitario del DIF Municipal de Coyotepec mediante la formalización, estandarización y sistematización de sus procesos, integrados en un Manual de Procedimientos.

Este manual busca orientar al personal sobre los procedimientos administrativos, operativos y comunitarios, detallando sus responsabilidades de forma secuencial, clara e interrelacionada, para garantizar el cumplimiento de funciones, la correcta ejecución de programas sociales y la atención oportuna a la población.

Asimismo, en concordancia con el compromiso institucional con la transparencia y el desarrollo social, este manual facilita la comprensión del funcionamiento de la Coordinación de Desarrollo Comunitario, conforme a su marco legal, normativo y programático vigente, promoviendo un servicio organizado, participativo y orientado al bienestar de las familias de Coyotepec.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3. Descripción de Procedimientos.

3.1 Nombre del Procedimiento: HORTADIF

3.1.1 Objetivo

Contribuir a mejorar la alimentación de las familias que se encuentren en situación de pobreza, presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad y residan en localidades de alta y muy alta marginación, a través de la entrega de insumos y capacitaciones para el establecimiento de huertos que permita que las familias participantes mejoren su alimentación, salud y estilos de vida.

3.1.2 Alcance

Coordinador/a de desarrollo comunitario, promotor/a de HortaDIF del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y usuarios.

3.1.3 Referencias

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 4, 5 de febrero de 1917
- Ley General de población, artículos 91 y 92, Diario Oficial de la Federación, 7 de enero de 1974, reformas y adiciones.
- Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".
- Ley de Asistencia Social del Estado de México, artículos 2, 3, 4, 5, 11, 12, 16, Gaceta de Gobierno del Estado de México, 7 de septiembre de 2010, reformas y adiciones.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México, 30 de mayo de 2017, reformas y adiciones.
- Bando Municipal de Coyotepec 2025
- Manual de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia 2024
- Reglamento Orgánico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3.1.4 Responsabilidades

Regular la operatividad del programa HortaDIF con base en los lineamientos que marca el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

3.1.5 Definiciones

Beneficiario: Persona que recibe apoyo del programa social

HortaDIF: Programa social orientado a la producción de alimentos para el autoconsumo

Lineamientos: Conjunto de acciones que determinan la forma y procedimiento para el buen funcionamiento del programa

Proyectos productivos: apoyo otorgado a las familias que trabajan en la producción de hortalizas.

3.1.6 Insumos

Solicitud de los ciudadanos para la implementación de su huerto familiar.

3.1.7 Resultados

Conformación del padrón de beneficiarios interesados en los proyectos productivos del programa para el autoconsumo y beneficio de su economía.

3.1.8 Políticas

- El proyecto será otorgado únicamente a los ciudadanos o instituciones educativas del Municipio de Coyotepec.
- Los paquetes de semillas otorgados por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia son gratuitos, así como las capacitaciones dentro de las instalaciones de la institución o en donde será preparada la tierra para la siembra, previamente agendadas.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

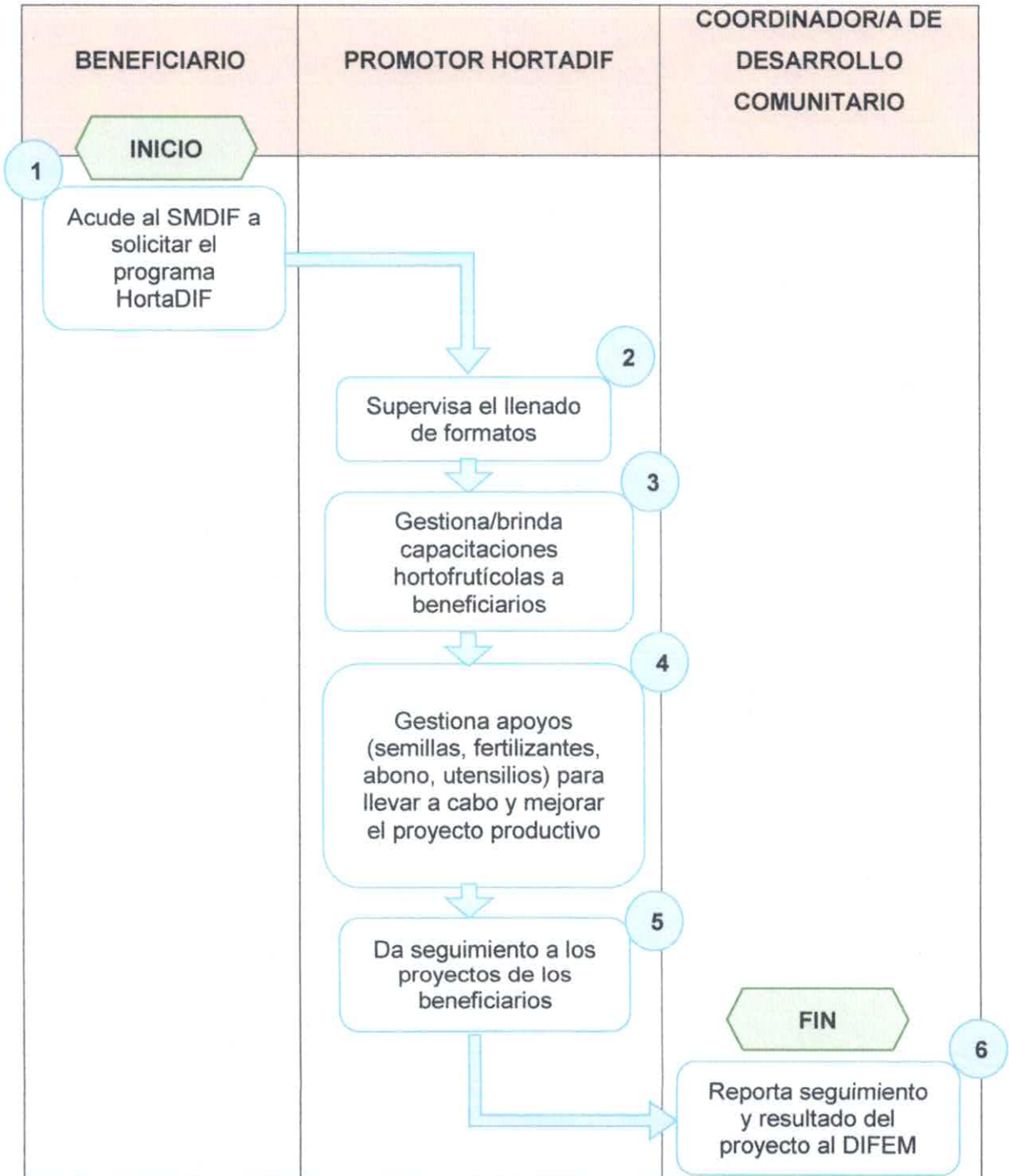
3.1.9 Desarrollo

N.P.	PUESTO Y ÁREA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Beneficiario	Solicita apoyo para implementar su huerto
2	Promotor/a HortaDIF del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec	Supervisa el llenado de formatos
3	Promotor/a HortaDIF del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec	Gestiona/brinda capacitaciones hortofrutícolas a beneficiarios
4	Promotor/a HortaDIF del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec	Gestiona apoyos (semillas, fertilizantes, abono, utensilios) para llevar a cabo y mejorar el proyecto productivo
5	Promotor/a HortaDIF del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec	Da seguimiento a los proyectos de los beneficiarios
6	Coordinador/a de Desarrollo Comunitario del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec	Reporta seguimiento y resultado del proyecto al Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

3.1.10 Diagramación





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3.1.11 Medición

Número de huertos familiares programados _____ X100

Número de huertos familiares implementados _____



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3.1.12 Formatos e instructivos

COY-SMDIF-DESC-01

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO **ESTADO DE MÉXICO** **DIF** **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**
 Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar
 Subdirección de Proyectos Alimentarios
 Departamento de HORTADIF
 Programa Bienestar y Desarrollo Comunitario

FORMATO ÚNICO DE REGISTRO FO200C0101040202L/802/2024

Instrucciones: Se debe llenar el original, con letra de molde, con tinta azul de bolígrafo y utilizando letras mayúsculas. Rellene una opción según corresponda(n). Es indispensable proporcionar la información solicitada en las secciones: datos de persona beneficiaria y domicilio de la persona beneficiario

(1) FOLIO

(2) Fecha: (3) Alta (4) Actualización (para uso exclusivo del departamento)

DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA

(5) Primer Apellido (Paterno) _____

(6) Segundo Apellido (Materno) _____

(7) Nombres _____

(8) Fecha de Nacimiento: (9) Género: Mujer Hombre

(10) Estado Civil: Soltera Casada Viuda Divorciada Amasiato (U. Libre) Separada Concubinato
 Soltero Casado Vuido Divorciado Separado

(11) Nacionalidad: _____ (12) Entidad Federativa de Nacimiento: _____

(13) Grado de Estudios: Precolar Primaria Secundaria Preparatoria Técnico Licenciatura Ninguna
 Otra Cuál: _____

(14) Clave Única de Registro de Población (CURP):

(15) Tipo de Identificación Oficial: INE IMSS Pasaporte Acta de Nacimiento Cartilla Militar
 Otra Cuál: _____

(16) Clave de Identificación Oficial:

DOMICILIO DE LA PERSONA BENEFICIARIA

(17) Calle: _____ (18) Número exterior: _____ (19) Número Interior: _____

(20) Entre qué calles: _____ (21) y _____ (22) Código Postal:

(23) Otra referencia del domicilio cerca de: _____

(24) Localidad: _____ (25) Colonia: _____

(26) Municipio: _____ (27) Entidad Federativa (Estado): _____

(28) Teléfono fijo con clave lada: _____ (29) Teléfono celular o fax: _____

(30) Correo electrónico:

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente al Programa Bienestar y Desarrollo Comunitario a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, con la finalidad de acreditar la incorporación de los interesados en recibir los beneficios del Programa, así como transparentar el uso y aplicación de los recursos del mismo, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios y el artículo 3 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. Dicha Base fue registrada ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y podrá ser transmitida en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y demás normatividades aplicables, además de otras transmisiones previstas a la ley. La Unidad Administrativa responsable de la base de datos definida es el de **Departamento de HORTADIF de la Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar del DIF Estado de México** y el domicilio donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma, es **Puerto de Palos esq. Álvaro Obregón s/n col. Isidro Fabela C.P. 50170, en Toluca, Estado de México**. Se manifiesta lo antes expuesto, en cumplimiento a los numerados dieciséis y diecisiete del artículo 18 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo del Estado de México, las dependencias y organismos auxiliares, los Idedcomos públicos y la Procuraduría General de Justicia, como los sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

(31) Nombre y firma de la persona beneficiada _____

(32) Nombre y firma de la persona responsable del llenado _____



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



COY-SMDIF-DESC-02

INSTRUCCIONES DE LLENADO DE FORMATO ÚNICO DE REGISTRO

NP	DESCRIPCIÓN
1	Llenado por DIFEM
2	Llenado por DIFEM
3	Llenado por DIFEM
4	Llenado por DIFEM
5	Colocar apellido paterno del beneficiario
6	Colocar apellido materno del beneficiario
7	Colocar nombres del beneficiario
8	Fecha de nacimiento del beneficiario (día, mes, año)
9	Marcar genero del beneficiario
10	Marcar estado civil del beneficiario
11	Colocar la nacionalidad del beneficiario
12	Colocar entidad federativa de nacimiento del beneficiario
13	Marcar el grado de estudios del beneficiario
14	Colocar Clave Única de Registro de Población del beneficiario
15	Marcar tipo de identificación oficial con la que se identificó el beneficiario
16	Colocar Clave de Identificación Oficial
17	Colocar la calle en la que reside el beneficiario
18	Indicar el numero exterior en el que reside el beneficiario
19	Indicar el numero interior en el que reside el beneficiario
20	Indicar entre qué calle se encuentra el domicilio del beneficiario
21	Indicar entre qué calle se encuentra el domicilio del beneficiario
22	Indicar el código postal del beneficiario
23	Colocar una referencia del lugar en el que reside en beneficiario
24	Colocar la localidad (barrio) en el que reside el beneficiario
25	Colocar la colonia (barrio) al que pertenece el beneficiario
26	Colocar el municipio al que pertenece el beneficiario
27	Colocar entidad federativa en la que reside el beneficiario
28	Colocar número de teléfono fijo del beneficiario
29	Colocar número de celular del beneficiario
30	Colocar correo electrónico del beneficiario
31	Nombre y firma del beneficiario
32	Nombre y firma del responsable del programa

Bienestar

Comunitario

Bienestar

Comunitario



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COY-SMDIF-DESC-04

INSTRUCCIONES DE LLENADO DE RECIBO DE PAQUETES DE SEMILLAS

NP	DESCRIPCIÓN
1	Colocar municipio al que pertenece
2	Colocar el año en curso
3	Numero progresivo
4	Colocar localidad en la que reside el beneficiario
5	Colocar apellido paterno del beneficiario
6	Colocar apellido materno del beneficiario
7	Colocar nombres del beneficiario
8	Colocar 1 si el beneficiario es Femenino o 2 si es Masculino
9	Colocar clave del INE del beneficiario
10	Colocar fecha de entrega del paquete de semillas
11	Firma del beneficiario
12	Nombre y firma del enlace del SMDIF
13	Nombre y firma del supervisor de DIFEM



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3.2 Nombre del Procedimiento: Cursos de Autoempleo

3.2.1 Objetivo

Impulsar las habilidades laborales de la población, sobre todo los sectores en situación de vulnerabilidad económica para que puedan establecer su propia fuente de trabajo e ingresos dignos mediante la capacitación técnica de diversas disciplinas.

3.2.2 Alcance

Coordinador/a de Desarrollo Comunitario, Auxiliar administrativo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y usuarios.

3.2.3 Referencias

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 4, 5 de febrero de 1917
- Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".
- Bando Municipal de Coyotepec 2025
- Manual de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia 2025
- Reglamento Orgánico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec

3.2.4 Responsabilidades

Coordinar y supervisar el proyecto de capacitación para el autoempleo.

Brindar atención y seguimiento a los ciudadanos acerca del servicio del programa que otorga la Coordinación de Desarrollo Comunitario del SMDIF Coyotepec.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3.2.5 Definiciones

Autoempleo: modalidad de trabajo en la que una persona trabaja para sí misma, en un negocio, oficio o comercio propio.

Beneficiario: Persona que participa en el proyecto.

Curso: Diseño de estudio para la adquisición de habilidades laborales para desempeñar un oficio.

Proyecto: plan de trabajo que consiste en una serie de actividades organizadas para alcanzar un objetivo

3.2.6 Insumos

Ciudadanos interesados en participar en cursos de autoempleo

3.2.7 Resultados

Constancia de Participación en la capacitación técnica a los beneficiarios que integran los grupos del proyecto de cursos para el autoempleo

3.2.8 Políticas

- El horario de atención para los interesados será de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, a excepción de días festivos.
- Al finalizar cada curso de capacitación, el beneficiario será acreedor de una constancia por su participación ininterrumpida.
- Cada curso de capacitación es impartido por un/a instructor/a certificado/a en su rama.
- El área destinada para desarrollar cada curso será determinada por la Coordinación de Desarrollo Comunitario.
- Los horarios y fechas para desarrollar cada curso de capacitación serán determinados por la Coordinación de Desarrollo Comunitario del SMDIF, Coyotepec. El beneficiario otorgará copia de su INE y CURP al momento de realizar su registro de participación
- Cada curso de capacitación para el autoempleo tendrá una cuota de recuperación a cubrir por cada participante.
- Las cuotas de recuperación serán definidas por la Coordinación General del SMDIF, Coyotepec.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

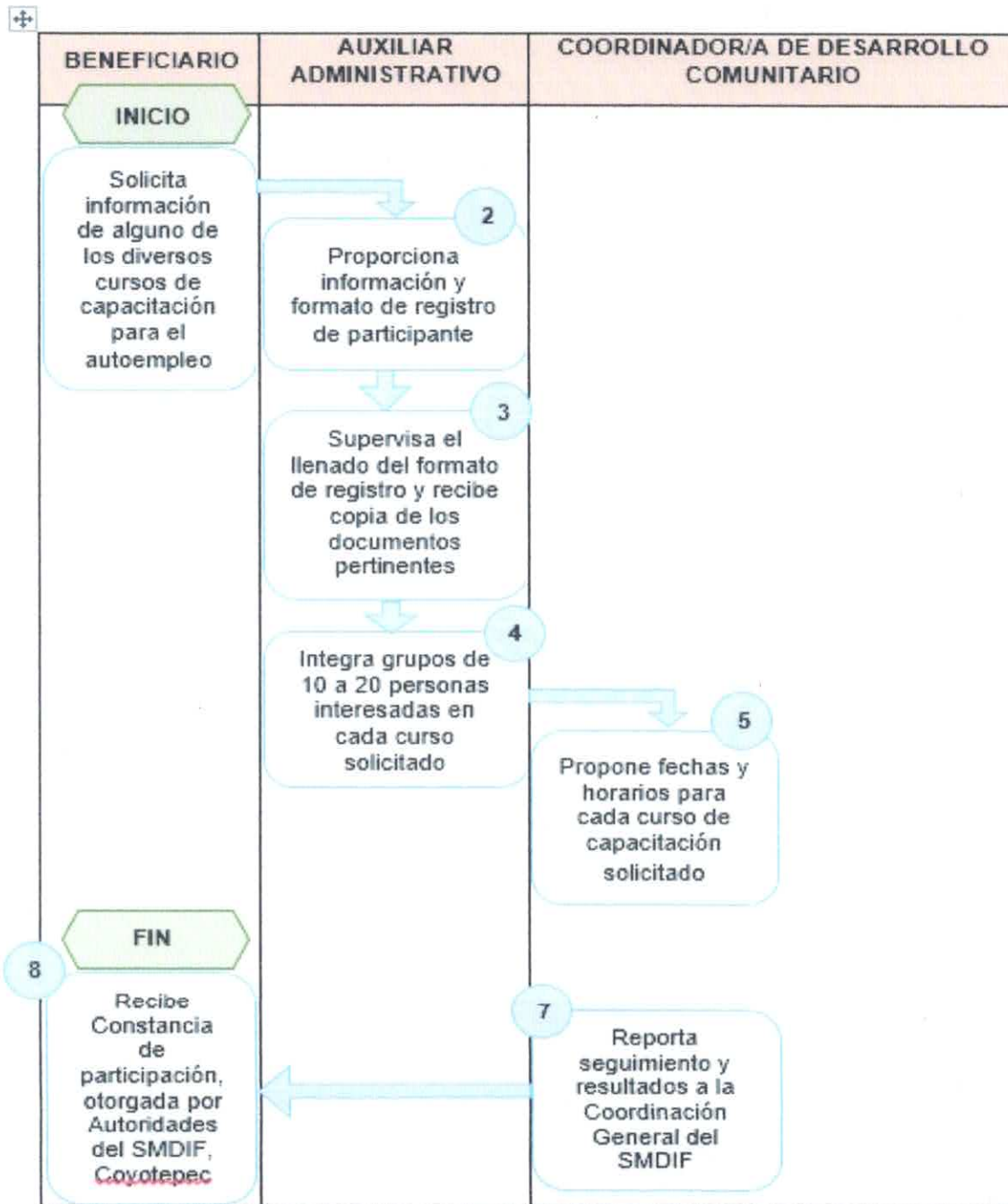
3.2.9 Desarrollo

N.P.	PUESTO Y ÁREA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Beneficiario	Solicita información de alguno de los diversos cursos de capacitación para el autoempleo
2	Auxiliar administrativo / Coordinación de Desarrollo Comunitario del SMDIF, Coyotepec	Proporciona información y formato de registro de participante
3	Auxiliar administrativo / Coordinación de Desarrollo Comunitario del SMDIF, Coyotepec	Supervisa el adecuado llenado del formato de registro de participante y recibe copia de los documentos pertinentes (INE y CURP)
4	Auxiliar administrativo / Coordinación de Desarrollo Comunitario del SMDIF, Coyotepec	Integra grupos de 10 a 20 personas interesadas en cada curso de capacitación solicitado
5	Coordinador/a / Coordinación de Desarrollo Comunitario del SMDIF, Coyotepec	Propone fechas y horarios para cada curso de capacitación solicitado
6	Coordinador/a / Coordinación de Desarrollo Comunitario del SMDIF, Coyotepec	Define fechas, horarios y cuotas de recuperación de los cursos de capacitación solicitados
7	Coordinador/a / Coordinación de Desarrollo Comunitario del SMDIF, Coyotepec	Reporta seguimiento y resultados de la capacitación a la Coordinación General del SMDIF
8	Beneficiario	Recibe Constancia por su participación en el proyecto de capacitación para el autoempleo, otorgado por las Autoridades del SMDIF, Coyotepec



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3.2.10 Diagramación





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3.2.11 Medición

Número de cursos programados

_____ X100


Número de cursos realizados



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3.2.12 Formatos e instructivos

COY-SMDIF-DESC-05

 Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Coyotepec 2025-2027

REGISTRO DEL PARTICIPANTE

CAPACITACIÓN ESPECÍFICO PARA EL AUTOEMPLEO

1 NOMBRE DEL CURSO _____ 2 FECHA DD-MM-AAAA _____

3 NO. EXPEDIENTE / CURSO: _____ 5 SEXO: (F / M) _____

4 NOMBRE COMPLETO: _____ 6 EDAD: _____

APPELLIDO (MATERNO) _____ APELLIDO (PATRINO) _____ NOMBRE _____

7 ESTADO CIVIL _____ 8 CLAVE DE IFE: _____

9 GRADO DE ESTUDIOS: _____ 11 CURP: _____

10 ENTIDAD DE NACIMIENTO: _____

DOMICILIO

12 ALLE _____ 13 NUM. EXT. _____

14 ENTRE CALLES _____ 15 NUM. INT. _____

16 Y CALLES _____

17 OTRA REFERENCIA: _____

18 COLONIA _____ 19 LOCALIDAD _____

20 MUNICIPIO _____ 21 E.P. _____

22 TELEFONO FIJO: _____ 23 CELULAR _____

24 CORREO ELECTRONICO (OPCIONAL): _____

25 FIRMA DEL PARTICIPANTE

Calle Francisco Villa, S/N. Bo. Caltepec. Coyotepec. Estado de México C.P. 54885 Teléfono: 593 915 1392

Manual de Procedimientos de la Coordinación de Desarrollo Comunitario del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COY-SMDIF-DESC-06

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL REGISTRO DE PARTICIPANTE

NP	DESCRIPCIÓN
1	Colocar el nombre del curso de interés del beneficiario
2	Colocar fecha de registro (día, mes, año)
3	Llenado por la Coordinación de Desarrollo Comunitario
4	Colocar nombre completo del beneficiario
5	Colocar genero del beneficiario
6	Colocar edad del beneficiario
7	Colocar estado civil del beneficiario
8	Colocar clave del INE del beneficiario
9	Colocar grado de estudios del beneficiario
10	Colocar entidad federativa de nacimiento del beneficiario
11	Colocar Clave Única de Registro de Población del beneficiario
12	Colocar la calle en la que reside el beneficiario
13	Indicar el numero exterior en el que reside el beneficiario
14	Indicar entre qué calle se encuentra el domicilio del beneficiario
15	Indicar el numero interior en el que reside el beneficiario
16	Indicar entre qué calle se encuentra el domicilio del beneficiario
17	Colocar una referencia del lugar en el que reside el beneficiario
18	Colocar la colonia (barrio) al que pertenece el beneficiario
19	Colocar la localidad (barrio) en el que reside el beneficiario
20	Colocar el municipio al que pertenece el beneficiario
21	Indicar el código postal del beneficiario
22	Colocar número de teléfono fijo del beneficiario
23	Colocar número de celular del beneficiario
24	Colocar correo electrónico del beneficiario
25	Nombre y firma del beneficiario



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

4. Simbología

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Marca el inicio del procedimiento
	Línea de flujo
	Descripción de la actividad
	Número de actividad
	Marca el fin del procedimiento

5. Registro de ediciones

Primera edición (Abril 2024): Elaboración del Manual

Segunda edición (Octubre 2025): Actualización del Manual



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

6. Distribución

El original del Manual de Procedimientos se encuentra en la Coordinación de Desarrollo Comunitario del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec.

Las copias controladas están distribuidas de la siguiente manera:

1. Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo de la Familia de Coyotepec.
2. Dirección General del Sistema municipal para el Desarrollo de la Familia de Coyotepec.
3. Órgano Interno de Control
4. Coordinación de Atención a la Discapacidad.
5. Coordinación General de Mejora Regulatoria.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

7. Validación



Ingeniero Noé Téllez García.
Presidente Honorífico
Del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral
De la Familia de Coyotepec, Estado
de México
Vo. Bo.



Doctor Santos Olvera Camargo.
Director General Del Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral
De la Familia de Coyotepec, Estado
de México
Vo. Bo.

C. Ariadne Candelas Cruz
Encargada de Despacho de la Coordinación de Desarrollo Comunitario
Del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de
Coyotepec, Estado De México.



Aprobado mediante la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria** de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México, de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco, durante el desarrollo del punto número tres del orden del día.



DIF

Coyotepec 2025-2027

Bienestar

Comunitario